

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 2 De Martes, 18 De Enero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS										
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación					
08001312000120190003800	Extinción De Dominio		Patricia Ana Rodríguez Revuelta	11/01/2022	Auto Ordena - Primero: Negar El Recurso De Reposición Que Fuera Presentado Por El Apoderado De La Afectada Patricia Ana Rodriguez Revuelta, En Contra Del Numeral 6 Del Auto Fechado 26 De Noviembre De 2021 Por Improcedente, Conforme A Lo Expuesto En El Presente Auto. Segundo: Cenceder En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por Parte Del Apoderado De La Afectada Patricia Ana Rodriguez Revuelta, En Contra Del					

Número de Registros:

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

261057b4-9413-4437-aafe-d4ec0c030ec7



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

YOA DE CO	Estado No.	2	De	Martes, 18 De Enero De 2022	
					Numeral 6 Del Auto Fechado 26 De Noviembre De 2021, Conforme A Lo Expuesto En El Presente Auto. Tercero: Por Secretaria Se Dispone Dar Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo194 De La Ley 600 De 2000, Una Vez Lo Anterior Remitir El Expediente A La Sala De Extinción De Dominio Del Tribunal Superior De Distrito Judicial De Bogotá.

Número de Registros:

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

261057b4-9413-4437-aafe-d4ec0c030ec7